Moción de Orden del Día N° 1900

CONGRESO de la REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
31 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..19:54

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de febrero de 1962, siendo el Presidente Constitucional de la República don Manuel Prado y Ugarteche, se creó el distrito de Santa Rosa, en la provincia y departamento Lima.

Que, el distrito es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, ubicada en el departamento del mismo nombre. Limita al norte y este con el distrito de Ancón, al sur con el distrito de Ventanilla, al oeste con el Océano Pacifico.

Que, el distrito es uno de los balnearios más visitados por los turistas, es famoso por ser sede de más de 500 empresas dedicadas al campo del transporte, gastronomía, publicidad, de la aérea inmobiliaria, internet y hotelería, enfocada mayormente en el crecimiento turístico y el marketing digital.

Que, entre sus principales atractivos turísticos se encuentran el Balneario de Santa Rosa, Cerros Loma Larga, Cerro el Mirador, el Club de la Unión, el Autódromo Santa Rosa, el Kartódromo Santa Rosa, la Playas Hondable, Playa Visitador, Playa Grande, Parque Zonal N° 26, LA Plaza Miami, el Santa Rosa Central Park, entre otros.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima, al celebrarse el día 06 de febrero del 2022, su 60° aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir este saludo a toda la comunidad de Santa Rosa, en la persona de su Señor Alcalde Alan Fernando Carrasco Bobadilla, así como a todas las autoridades y ciudadanos que residen en el distrito de Santa Rosa.

Lima, 31 de enero del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/01/2022 18:14:18-0500